

**COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR
ALFARO S.A. COMPALFARO**

Jaramijó, 8 de enero del 2018.

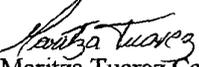
Señor:
Sánchez Avilés Héctor Alejandro
Ciudad;

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento que la junta general extraordinaria de Accionista de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO**, en reunión celebrada el 8 de enero del 2018, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de dicha compañía, gestión que desempeñara por el periodo de **DOS AÑOS**, a cuyo servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente.

La **COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante notario público primero del cantón Manta el 7 de agosto del 2012, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Jaramijó el 7 de agosto del 2013 tomo uno (1) numero cuarenta y ocho (48).

Muy atentamente;


Maritza Tuarez Castro
Secretaria De La Junta

.....
.....
Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de LA **COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la ley y los estatutos sociales.


Sánchez Avilés Héctor Alejandro
C.C. 090744026-7

01/02/18 2.1.6
N° TRAMITE: 8925-004-1-18
DOCUMENTO: Nombramiento



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO**, A favor del señor Sánchez Aviles Hector Alejandro, por un periodo de Dos Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 69-74, con el número Doce (12) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Doce (12) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""S".

Jaramijó, 29 de Enero del 2018

L.D.

Nery Cano
Ah. Nery R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



DIRECCION NACIONAL
DE REGISTROS
PUBLICOS

